

Manifiesto de UGT-PV para el 22 de febrero de 2021

Día Europeo de la Igualdad Salarial

Un año más, desde UGT PV, ante la conmemoración del Día por la Igualdad Salarial, volvemos a manifestar nuestro compromiso y nuestro trabajo para seguir construyendo la igualdad real entre mujeres y hombres y la lucha contra la brecha salarial, pues a fecha de hoy la "igual retribución para trabajos de igual valor" sigue sin ser alcanzada.

Según la última Encuesta de Estructura Salarial del INE la brecha salarial entre hombres y mujeres es de un 21,42%. Las mujeres ganan de media 5.726,30 euros menos. Así, en el Estado español, las mujeres trabajamos gratis desde el 11 de noviembre hasta final de año. Ello supone 51 días de trabajo gratis.

En el País Valenciano, los datos relativos a la brecha salarial entre hombres y mujeres muestran que esta es de un 21.61% anual, cifra superior a la media española. Las trabajadoras ganan 5.301,35 euros menos anualmente que los trabajadores, realizando trabajos de igual valor.

Gran peso de la reducción de la brecha salarial recae mayormente en las organizaciones sindicales. La tarea pedagógica de sensibilización de la sociedad, por un lado, y la inclusión de cláusulas en los Convenios Colectivos y en los Planes de Igualdad, por otro, son dos tareas que desde UGT PV venimos desarrollando de manera reiterada y persistente desde hace varias décadas, de forma paralela a la inserción laboral de las mujeres en nuestro país. Este ingente trabajo se ha visto reforzado entre el año 2020 y 2021 con la aprobación de una serie de normas que crean un marco en igualdad de mujeres y hombres más avanzado tanto en cuanto a los planes de igualdad de las empresas como en materia de igualdad salarial. Normas que son fruto de muchos años de reivindicación por nuestra parte. Profundizan en el registro

retributivo, la urgente y necesaria auditoría salarial y la reducción del número de trabajadoras y trabajadores de las empresas obligadas a hacer un plan de igualdad. Son dos RD que han sido impugnados por la patronal. No sea que en nuestro país lleguemos al siglo XXI de una vez por todas.

La patronal nos quiere a las mujeres en los sectores peor retribuidos y en las categorías salariales peor remuneradas; asumiendo una concepción socialmente aceptada que desvaloriza el trabajo de las mujeres en relación al de los hombres y, a su vez, las segrega.

UGT ha lanzado la campaña #AhoraSiToca mediante la cual se demandamos la subida del Salario Mínimo Interprofesional (SMI), la derogación de las reformas laborales empezando por sus aspectos más lesivos y la derogación de la reforma de pensiones del año 2013. Tres asuntos de justicia social, necesarios para favorecer el crecimiento económico y reforzar nuestro modelo social.

Además, UGT PV asume la enorme responsabilidad de introducir en las mesas de negociación colectiva cláusulas que eliminen o reduzcan las brechas salariales. Por y para ello resulta imprescindible recuperar el papel de la negociación colectiva y la participación de los sindicatos en la negociación, de tal forma que los acuerdos vuelvan a recuperar el valor normativo que tenían con anterioridad a las reformas laborales. Es por todo ello que:

- ✓ UGT exige una **Ley de Igualdad Salarial** negociada y acordada con los interlocutores sociales, acompañada de presupuesto económico suficiente para implementar las medidas adoptadas.
- ✓ Deberá contener medidas que permita la equiparación de los mismos derechos del trabajo a tiempo completo para el **trabajo a tiempo parcial**.

- ✓ Deberá incentivar las medidas dirigidas a la **promoción** de mujeres en todos los sectores de actividad.
- ✓ **Los planes de igualdad son una buena herramienta para intervenir contra la brecha retributiva.** pero para ello es fundamental todos los recursos humanos y materiales públicos que se requieran.
- ✓ El RD 202/2020, de 13 de octubre, de igualdad retributiva entre mujeres y hombres requiere de herramientas y medios que lo hagan efectivo. Ello, especialmente, en materia de **auditoría retributiva.**
- ✓ Fomento de las figuras de **las promotoras y promotores de igualdad, asimismo de las y los agentes de igualdad** en la implementación de las políticas retributivas en cualquier ámbito, sea público como privado.
- ✓ De manera complementaria, demandamos del Gobierno valenciano la creación de **Escuelas Infantiles de 0 a 3 años**, de carácter público, gratuito y de calidad. Así como centros día públicos que aseguren los cuidados de las personas dependientes. Así como, reivindicamos la reversión al ámbito público de los mismos y sus plantillas.
- ✓ Es necesario implementar y reforzar, en la Comunitat Valenciana, un sistema de cuidados de calidad, atendido por personas profesionales que formen parte de los servicios públicos, que atiendan a las personas en situación de dependencia y discapacidad para **evitar el abandono del empleo de las mujeres para dedicarse al cuidado de las personas dependientes.**
- ✓ Se requiere avanzar en la aplicación del **Plan Valencià de Formació Professional** desde una perspectiva de género.

Especialmente, fomentando la participación de las mujeres en la formación relativa a profesiones masculinizadas.

- ✓ Urge la implementación de la coeducación en todos los niveles académicos, obligatorios y no obligatorios. A su vez, se requiere que todas las personas profesionales de la educación tengan formación en materia de igualdad de mujeres y hombres y no discriminación por razón de sexo.
- ✓ **El nuevo complemento por maternidad en las pensiones contributivas de la Seguridad Social es un avance; pero es insuficiente.** Se trata de una medida positiva, que no va a cerrar la brecha de género en las pensiones. Se requiere su mejoría a través de la mesa de Diálogo Social.
- ✓ **Los roles y estereotipos de género, las labores de cuidado y crianza** siguen estando detrás de la brecha de género en pensiones. Es por ello, que se requiere un cambio social y seguir avanzando en la legislación pertinente de manera urgente. No podemos admitir que todo lo que han aportado las mujeres mayores caiga en el olvido y no se les sea devuelto. Más acciones correctoras ya.
- ✓ UGT PV exige la creación de una **Ley de Usos del Tiempo** que fomente de manera efectiva la corresponsabilidad y las medidas retribuidas de conciliación de la vida laboral, familiar y personal.
- ✓ **Urge la ratificación del convenio 189 y 190 de la OIT.** Ello, especialmente, para que las personas trabajadoras del hogar tengan los mismos derechos y protección social que el resto de trabajadores y trabajadoras. Además, de destacar la gran importancia de la eliminación de la violencia y el acoso contra las mujeres. Hecho este, que también hace que las mujeres abandonen sus puestos de trabajo.

- ✗ En el ámbito de la Comunitat Valenciana se requiere, en el **Diálogo Social**, que se convoque la Mesa de igualdad entre mujeres y hombres como venimos reclamando reiteradamente a la Secretaría Autonómica.
- ✓ Urge el cumplimiento del **II Pacte del Botànic** en todas las materias que afectan de manera directa e indirecta a la igualdad de mujeres y hombre. Así como, la promulgación de una Ley de Igualdad de Mujeres y Hombres actualizada a las realidades presentes.

Por todo ello, volvemos a decir alto y claro #AhoraSiToca.